SOAT

Constancia de Vigencia

Compañía de Seguro

MAPFRE PERÚ

Vigencia de la Póliza

N* Poliza - Certificado

3022400213919

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde

Desde

22/06/2024

22/06/2024

Vigencia de uso

exclusivo para control policial

Hasta

Hasta

22/06/2025

22/06/2025

Vehículo asegurado

Placa

Categoría / Clase

V0F563

AUTOMOVIL

Uso

Fecha

PARTICULAR

22/06/2024

Hora de emisión

13:46

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la ley N*26482, Ley general de Salud y su Reglamento. Consulta el estado de tu SOAT, envía un SMS desde tu celular al 90 900.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante / asegurados, cobertura y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.

^{*} La información de que se presenta proviene de APESEG.

^{*} La constancia de Vigencia es válida solo para SOAT electrónico. En caso tenga SOAT físico, deberá presentarlo.